

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8089 *Resolución de 30 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Rábade (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Lugo» número 114, de 21 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOP» de Lugo y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Rábade, 30 de mayo de 2018.—El Alcalde, Francisco Xosé Fernández Montes.